

Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria

Unidad Territorial	Ejército Constitucionalista, SuperHza. 4 (UHA.B.)		
Clave	07-046	Alcaldía	IztaPacalpa

Con fundamento en lo establecido en los artículos 22 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la reunión extraordinaria de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) se celebró en los términos siguientes:

Domicilio en donde se celebró la reunión:	Plataforma de ZOOM		
Fecha:	25 Septiembre 2020	Hora:	14:30
Modalidad digital	*	Modalidad Presencial	

Orden del Día

ASUNTO											
1	Instalación de la COPACO	<p>La COPACO se instaló con las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta, de las cuales:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Personas integrantes mujeres</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Personas integrantes hombres</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> </table>		Personas integrantes mujeres	Personas integrantes hombres	2	3				
Personas integrantes mujeres	Personas integrantes hombres										
2	3										
2	Lectura y aprobación del Orden del Día	<p>Leído el Orden del Día fue aprobado por:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">Unanimidad</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">Mayoría de Votos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">A favor:</td> <td style="text-align: center;">En contra:</td> <td></td> </tr> </table>		Unanimidad	Mayoría de Votos			X	A favor:	En contra:	
Unanimidad	Mayoría de Votos										
X	A favor:	En contra:									
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.	<p>Inició a las: 14:35 horas Concluyó a las: 14:39 horas</p> <p>Como resultado del procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a la persona integrante:</p> <p style="text-align: center; font-size: 1.2em;">Jesus Antonio Vargas Villarreal</p>									
La persona integrante insaculada se encontraba presente:		Si	X								
		No									

4				Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año:			
Inició a las:		14 : 36 horas		Concluyó a las:		14 : 37 horas	
Como resultado del procedimiento de insaculación, la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:							
1era. Persona integrante		Pablo Sanchez Osorio					
2da. Persona integrante (En su caso)		Norma Peavero López					
La 1era. Persona integrante se encontraba presente				SI	X	NO	
La 2da. Persona integrante se encontraba presente (En su caso)				SI	X	NO	
Habiéndose agotado todos los asuntos del Orden del Día, la reunión de instalación se dio por concluida el día de la fecha a las:						14 : 39 horas	
La duración de la reunión de instalación fue de:		0	Horas	4	Minutos		
La presente minuta es firmada al margen derecho y al calce, consta de ___ fojas útiles, así como de una Lista de Asistencia que se adjunta a la presente minuta como Anexo 1.							

Atentamente

c. Jesus Antonio Vargas Villafuerte
 Persona integrante que conduce los trabajos al interior de la COPACO
 (Nombre y firma)

c. SANCHEZ OSORIO PABLO
 Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO
 (Nombre y firma)

c. Norma Peavero López
 Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO
 (Nombre y firma)

c. Francisco Javier Dela V.
 Persona integrante de la COPACO
 (Nombre y firma)

c. Marisol Paulina Barrantes G.
 Persona integrante de la COPACO
 (Nombre y firma)

c. _____
 Persona integrante de la COPACO
 (Nombre y firma)

c. _____
 Persona integrante de la COPACO
 (Nombre y firma)

c. _____
 Persona integrante de la COPACO

c. _____
 Persona integrante de la COPACO

(Nombre y firma)

(Nombre y firma)

IMPORTANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación Previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la persona integrante que conduzca los trabajos al interior de la COPACO, con el apoyo de la(s) persona(s) integrante(s) remitirá(n) o en su caso alguna persona integrante, dentro de los tres días hábiles siguientes la presente minuta con su anexo a la persona Titular o Encargada de Despacho de la Dirección Distrital que le corresponda para su publicación en la Plataforma Digital de Participación. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 10 del citado Reglamento, las reuniones de instalación solo se celebrarán con la mayoría de las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta.

Se informa que la reunión de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria está sujeta a las determinaciones que emitan en su momento las autoridades jurisdiccionales o administrativas correspondientes.

La presente foja forma parte integral de la Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria celebrada en la UT de Eje 470 (Cenicientos) clave 07-046 perteneciente a la Demarcación de Iztapalapa, de fecha 25 de Septiembre de dos mil veinte

Se eliminan las firmas al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Dicha información no está sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.